

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
ACTA DE DEFUNCIÓN (REGISTRO CIVIL 01, 02, 03, 07, Y 08)					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA		SA-19
SE EXPIDE ACTA DE DEFUNCIÓN, ASÍ COMO LA ORDEN DE INHUMACIÓN O CREMACIÓN PARA LOS FINES LEGALES QUE SE REQUIERA, DENTRO DEL TÉRMINO DE 48 HORAS DESPUÉS DE OCURRIDA LA MUERTE					
FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 3.29 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 142 FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 348 DE LA LEY GENERAL DE SALUD ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO					
DOCUMENTO A OBTENER:				VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A PETICIÓN DE LAS PERSONAS INTERESADAS		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			VERIFICACIÓN		
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1.	SOLICITUD QUE CONTENDRÁ FIRMA(S) Y HUELLA(S) DE QUIEN(ES) COMPARECE(N).	SI	1	ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO	
2.	CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN EN FORMATO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, EXPEDIDO POR MÉDICO TITULADO O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD SANITARIA.	SI	1		
3.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y COMPARECENCIA DEL DECLARANTE.	SI	1		
4.	OFICIO DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE ORDENE EL ASENTAMIENTO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Y EN SU CASO, LA ORDEN DE INHUMACIÓN Y/O CREMACIÓN CORRESPONDIENTE, CUANDO EL DECESO SE HUBIERA DADO POR CAUSAS VIOLENTAS Y/O SOSPECHOSAS.	SI	1		
5.	COPIA DEL PERMISO DEL SECTOR SALUD QUE AUTORIZA SU TRASLADO, CUANDO EL CADÁVER VAYA A SER INHUMADO O CREMADO EN OTRA ENTIDAD O A UNA DISTANCIA MAYOR A LOS 100 KILÓMETROS DEL LUGAR EN QUE OCURRIÓ EL DECESO.	SI	1		
6.	PERMISO DEL SECTOR SALUD PARA INHUMAR O CREMAR, DURANTE LAS PRIMERAS DOCE HORAS Y DESPUÉS DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS, DE OCURRIDO EL MISMO.	SI	1		
7.	OFICIO DE LIBERACIÓN DEL CUERPO, EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN AUTORIZADA DEL SECTOR SALUD, CUANDO HAYA SIDO	SI	1		

8.	DONADO PARA FINES DE DOCENCIA O DE INVESTIGACIÓN. COPIA CERTIFICADA DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y/U OFICIO DERIVADO DE LA MISMA, CUANDO EL CADÁVER DE PERSONA DESCONOCIDA HAYA SIDO IDENTIFICADO.	SI	1					
9.	EL/LA OFICIAL SOLICITARÁ LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL PANTEÓN, DONDE CONSTE EL LUGAR EN QUE SE INHUMÓ O CREMÓ EL CADÁVER, CUANDO NO HAYA SIDO ASENTADA EL ACTA DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS SIGUIENTES AL DECESO.							
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE EN CUALQUIERA DE LAS CINCO OFICIALÍAS DEL MUNICIPIO CON SUS REQUISITOS COMPLETOS							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	60 MINUTOS							
COSTO:	\$ GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 142 FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DEBERÁ PRESENTARSE EXPLÍCITAMENTE CON REQUISITOS COMPLETOS PARA OBTENER EL DOCUMENTO SOLICITADO Y UN JUEGO DE COPIAS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				DEPARTAMENTO PARA LA COORDINACIÓN DE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ERICK ALEJANDRO MORALES VELASCO					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. JUÁREZ			NO. INT. Y EXT.:	1193	
COLONIA:	EL MIRADOR			MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.:	53224	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53718300 53718400			NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		OFICIALÍA 01 REGISTRO CIVIL (CABECERA)					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		MTRA. LUISA ELENA GÓMEZ MONGE					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. JUÁREZ			NO. INT. Y EXT.:	SN	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR			MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ		

C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53603654	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
OFICINA:	OFICIALÍA 02 REGISTRO CIVIL (SATÉLITE)				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. IVETT LILITH CARVALLO DELFIN				
DOMICILIO:	CALLE:	CIRCUITO MÉDICOS		NO. INT. Y EXT.:	77
COLONIA:	CIUDAD SATÉLITE	MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.:	53100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53600748	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
OFICINA:	OFICIALÍA 03 REGISTRO CIVIL (MOLINO)				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	MTRO. CARLOS ENRIQUE PRADO LÓPEZ MIRO				
DOMICILIO:	CALLE:	DEL MERCADO		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	MOLINITO	MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.:	53530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53580975	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
OFICINA:	OFICIALÍA 07 REGISTRO CIVIL (LOMA LINDA)				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. GIANY RICARDO ROBLES JUÁREZ				
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL ROSAL		NO. INT. Y EXT.:	79
COLONIA:	LOMA LINDA	MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.:	53580	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53028532	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
OFICINA:	OFICIALÍA 08 REGISTRO CIVIL (SAN MATEO)				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	VACANTE				
DOMICILIO:	CALLE:	AV. SAN MATEO		NO. INT. Y EXT.:	SN
COLONIA:	SAN MATEO NOPALA	MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.:	53224	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	26254073	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO TENGO PARA REALIZAR EL TRÁMITE DESPUÉS DE FALLECER LA PERSONA?				

RESPUESTA:	AL DÍA SIGUIENTE
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUALQUIER FAMILIAR LO PUEDE REALIZAR?
RESPUESTA:	SÍ.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DÓNDE SE LEVANTA EL ACTA DE DEFUNCIÓN?
RESPUESTA:	EN EL MUNICIPIO DONDE FALLECE LA PERSONA.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 _____ LEC. JESSICA DIEGO DAMASO	 _____ LIC. ERICK ALEJANDRO MORALES VELASCO	 ____ 04 / FEBRERO / 2025 ____